

**Reconocimiento de
servicios
al teniente coronel don
Federico Valega**

Lima, 14 de noviembre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, ha resuelto declarar de abono en la libreta del teniente coronel don Federico Valega, los cinco años, once meses y veintidós días de servicios que ha prestado á la Nación, del 8 de enero de 1880 al 30 de diciembre de 1885.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN TOVAR, Presidente del Senado.—ROBERTO E. LEGUÍA, Diputado Presidente.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Julio Abel Raygada*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 15 de noviembre de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.
—*La Torre*.